



El campo
es de todos

Minagricultura

EXCELENCIA

Tu empresa es muy importante para el país, muestra tu trabajo al mundo.

Inscríbete



EXCELENCIA EMPRESARIAL AGROPECUARIA

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), hará un reconocimiento al papel fundamental de los productores y empresas agropecuarias, por su gran aporte al desarrollo económico, social y ambiental del país.

El reconocimiento **EXCELENCIA EMPRESARIAL AGROPECUARIA** se otorgará a las 50 iniciativas más destacadas en las siguientes categorías:

- Mejor iniciativa agroindustrial,
- Mejor innovación tecnológica,
- Mejor producción agropecuaria sostenible,
- Mejor apuesta de impacto regional,
- Mejor AgriTech.

1) PARTICIPANTES

Podrán participar del reconocimiento:

- Personas naturales o personas jurídicas con domicilio en Colombia.
- Productores y empresas agropecuarias.

2) VIGENCIA

La convocatoria estará vigente desde el día 03 de junio de 2022 hasta el día 06 de julio de 2022

3) CATEGORÍAS

Las siguientes categorías buscan destacar las iniciativas agropecuarias que se destacan por su innovación, competitividad, productividad, apertura de mercados, valor agregado y sostenibilidad ambiental, impacto a la economía y beneficios sociales.

- **Mejor iniciativa agroindustrial:** Desarrollo de procesos y/o productos agroindustriales con alto valor agregado y alto impacto económico, social y ambiental

- **Mejor innovación tecnológica:** Desarrollo de productos o servicios, nuevos o significativamente mejorados, incorporados exitosamente por la empresa o en el mercado local, nacional e internacional.
- **Mejor producción agropecuaria sostenible:** Desarrollo de prácticas sostenibles agropecuarias que incorporen componentes de: eficiencia en el uso de recursos naturales, economía circular, bioeconomía, bioprospección, procesos de mitigación al cambio climático y emisiones bajas en carbono, entre otros.
- **Mejor apuesta de impacto regional:** Desarrollo de proyectos, programas, prácticas e iniciativas con un alto impacto en el desarrollo económico, social y ambiental de un territorio.
- **Mejor AgriTech:** Desarrollo de productos y procesos basados en tecnologías digitales, con alto impacto sobre la productividad y competitividad; que incorporen herramientas como: Internet de las cosas (IoT), la inteligencia artificial, Big Data, entre otras.

4) JURADO

El jurado estará conformado por los representantes de: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el presidente del CONSA.

5) ELECCIÓN DE LOS GALARDONADOS

Una vez se inicie la inscripción, se recibirá la documentación de los participantes y se remitirá al jurado para la selección de las 50 mejores iniciativas. Teniendo en cuenta que no existe una estructura jerárquica en cuanto al Jurado, contra la decisión que estos adopten no procederá recurso alguno y quedará en firme una vez se notifique a los seleccionados.

6) NOTIFICACIÓN

Se notificará a las iniciativas reconocidas las cuales serán invitadas al evento de reconocimiento, el cual se llevará a cabo el día 13 de Julio del 2022, con presencia del ministro de Agricultura y Desarrollo Rural. El lugar y hora se darán a conocer de manera oportuna.

7) MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Los productores y las empresas agropecuarias interesadas en participar deberán completar el formulario de inscripción y anexar los documentos que considere relevantes, en la siguiente dirección: (<https://forms.office.com/r/dzTn9Z6H9u>). Para esto deberán ingresar con el siguiente correo y contraseña al formulario:

Correo: eleccionrepresentantessnia@minagricultura.gov.co

Contraseña: 5N142021*

Elementos del formulario:

- Información General
- Documentos
- Preguntas:

a) **Mejor iniciativa agroindustrial:**

Realice una breve descripción del producto y/o proceso agroindustrial destacando los

principales variables e indicadores que dan cuenta del alto valor agregado y el alto impacto económico, social y ambiental.

Puede anexar documentos que considere relevantes para complementar la descripción anterior (videos, fotos, certificaciones, reconocimiento, folletos, entre otros)

b) Mejor innovación tecnológica:

Realice una breve descripción destacando los principales variables e indicadores que den cuenta de los productos o servicios nuevos o significativamente mejorados agroindustrial, incorporados exitosamente por la empresa o en el mercado local, nacional e internacional.

Puede anexar documentos que considere relevantes para complementar la descripción anterior (videos, fotos, certificaciones, reconocimiento, folletos, entre otros)

c) Mejor producción agropecuaria sostenible:

Realice una breve descripción destacando los principales variables e indicadores que den cuenta del desarrollo de prácticas sostenibles agropecuarias que incorporen componentes de: eficiencia en el uso de recursos naturales, economía circular, bioeconomía, bioprospección, procesos de mitigación al cambio climático y emisiones bajas en carbono, entre otros.

Puede anexar documentos que considere relevantes para complementar la descripción anterior (videos, fotos, certificaciones, reconocimiento, folletos, entre otros)

d) Mejor apuesta de impacto regional:

Realice una breve descripción destacando los principales variables e indicadores que den cuenta del desarrollo de proyectos, programas, prácticas e iniciativas con un alto impacto en el desarrollo económico, social y ambiental de un territorio.

Puede anexar documentos que considere relevantes para complementar la descripción anterior (videos, fotos, certificaciones, reconocimiento, folletos, entre otros)

e) Mejor AgriTech:

Realice una breve descripción destacando los principales variables e indicadores que den cuenta del desarrollo de productos y procesos basados en tecnologías digitales, con alto impacto sobre la productividad y competitividad; que incorporen herramientas como: Internet de las cosas (IoT), la inteligencia artificial, Big Data, entre otras.

Puede anexar documentos que considere relevantes para complementar la descripción anterior (videos, fotos, certificaciones, reconocimiento, folletos, entre otros)

NOTA: En virtud del Principio de Buena Fe, los participantes manifiestan que todos los documentos que presentan, así como la información que diligencien, corresponden a la verdad. De evidenciarse inconsistencia en la información presentada, se realizará la desvinculación del respectivo participante.

8) TRATAMIENTO DE DATOS

Con la inscripción en la presente Convocatoria, así como al aportar los documentos que se requieren para tal fin, los inscritos manifiestan su aceptación frente a la aceptación de la política

de tratamiento de datos personales establecida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el ámbito de la Ley 1581 de 2012 y las demás disposiciones que resulten aplicables. Esta política de tratamiento de datos personales podrá ser consultada en: <https://www.minagricultura.gov.co/Documents/Politica-de-Tratamiento-de-Datos-Personales-V2.pdf>

9) PREGUNTAS E INQUIETUDES

Las preguntas e inquietudes referentes a este proceso podrán realizarse en el siguiente correo: daniela.surmay@minagricultura.gov.co y la persona de contacto es Daniela Surmay